
 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 2020 <small>LEONORA VICARIO</small> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Hoja No. 1 de 14 No. de auditoría: A01/100/OIC/2020
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		Sector: 38 CONACYT	
Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos	

Oficio No. CentroGeo/OIC/092/2020
03 de agosto de 2020

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ


Director de Administración del Centro de
Investigación en Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

P r e s e n t e



Con relación a la orden de auditoría No. CentroGeo/OIC/021/2020 de fecha 20 de enero de 2020, y de conformidad con el artículo 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del 15 de abril de 2009, y su última reforma del 19 de julio de 2017 publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación, ARTÍCULO TERCERO, numeral 21 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 2017, y ARTÍCULO PRIMERO del ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, y ARTÍCULO PRIMERO del ACUERDO por el que se aclara y reforma el diverso por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 y 27 de marzo de 2020, respectivamente, se adjunta el informe de la auditoría A01/100/OIC/2020 “Recursos Humanos” practicada en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo).

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, mismas que se describen a continuación:

1. De la revisión a la ocupación de las 63 plazas de la plantilla ocupacional autorizada por la SHCP al CentroGeo, vigente en 2019, se observó que 3 servidores públicos ocuparon simultáneamente durante parte de 2019 una plaza de Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular B, nivel salarial ITB; no obstante, durante el ejercicio 2019 el CentroGeo solo tenía 2 plazas ITB autorizadas.

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONORA VICARIO 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Hoja No. 2 de 14</p> <p>No. de auditoría: A01/100/OIC/2020</p>
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>		<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos</p>

<ol style="list-style-type: none"> 2. De la revisión a la descripción y perfil de puesto de las 7 plazas de nivel Mando y 11 plazas de nivel Operativo y de Apoyo del CentroGeo, vigentes en 2019, se determinó que de ninguna de las 11 plazas de nivel Operativo y de Apoyo se proporcionó la descripción y perfil de puesto correspondiente. 3. De la revisión al pago de las prestaciones de "Aparatos ortopédicos, auditivos y anteojos" y "Ayuda para útiles escolares" por un importe de \$40,206.61 y \$26,410.00 respectivamente, al personal del CentroGeo en el ejercicio 2019, se determinó lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) En el mes de diciembre del ejercicio 2019 se le pago al C. Arístides Saavedra Guerrero un importe de \$8,160.00 por concepto de la prestación de "Aparatos ortopédicos, auditivos y anteojos", prestación que en el mes de enero del mismo ejercicio ya le había sido pagada. b) En el mes de agosto del 2019 se le pago al C. José Luis Silván Cárdenas un importe de \$1,390.00 por concepto de la prestación de "Ayuda para útiles escolares", sin que la hija del servidor público cumpliera con la edad autorizada para su pago (15 años). c) A 3 servidores públicos se les pago la prestación de "Ayuda para útiles escolares" por un importe total de \$5,560.00; sin que se cuente con soporte documental que acredite fehacientemente las edades de los hijos de los servidores públicos. 4. De la revisión a los mecanismos de control interno empleados para supervisar las actividades encomendadas al personal de Outsourcing asignado al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2019, se determinaron deficiencias en dichos mecanismos, por lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) En todos los informes de actividades se enuncian las "Funciones" del puesto desempeñado por el prestador de servicios correspondiente, sin que se haga mención alguna del conjunto de actividades realizadas para el cumplimiento de dichas funciones. b) Los supervisores designados por el CentroGeo, aceptaron y firmaron los informes de actividades, sin que en estos se especificará el conjunto de actividades realizadas por el prestador de servicios durante el periodo reportado en cada informe. 5. De la revisión a una muestra de 15 expedientes personales de servidores públicos del CentroGeo, vigentes durante el ejercicio 2019, se determinó que no cuentan con la documentación que establece el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 2020 <small>LEONA VICARIO</small> <small>INDEPENDENCIA NUESTRO SI LA HISTORIA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Hoja No. 3 de 14 No. de auditoría: A01/100/OIC/2020
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		Sector: 38 CONACYT	
Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos	

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con Usted en las cédulas de observaciones correspondientes.

Asimismo, le comunico que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

El presente, se suscribe conforme a los Artículos Segundo y Sexto del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (D.O.F. 17-04-20)

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. CÉSAR LARRIVA RUIZ

C.c.p: **Dr. José Ignacio Chapela Castañares**- Director General d el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.- Presente.

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
100 – Recursos Humanos

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Ciencia y Tecnología.

Entidad: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Área Auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Tipo de Auditoría: Financiera y de cumplimiento.

Período Revisado: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Fecha de Inicio: 20 de enero de 2020.

Fecha de conclusión: 03 de agosto de 2020.

Fecha de discusión de observaciones: 03 de agosto de 2020.

Auditor: Lic. Miguel Ángel García Jiménez.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020

LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Hoja No. 5 de 14

No. de auditoría:
A01/100/OIC/2020

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.



Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
100 – Recursos Humanos

INDICE

Concepto	Hoja
I. Antecedentes de la Auditoría	6
II. Objetivo y Alcance	8
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	12
IV. Conclusión y Recomendación General	13
V. Cédula de Observaciones	14

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 2020 <small>LEONORA VICARIO</small> <small>PROFESORA MAESTRO EN LA HISTORIA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Hoja No. 6 de 14 No. de auditoría: A01/100/OIC/2020
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		Sector: 38 CONACYT	
Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos	

I.-Antecedentes.

Esta auditoría se programó con base a la determinación de los posibles riesgos y de su análisis en la Matriz de Riesgos factibles de materializarse en las actividades relacionadas a los Recursos Humanos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.



Con el objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa la observancia del marco normativo relacionado a los Recursos Humanos, y de un adecuado control interno, el Titular del Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Trabajo de Auditoría y Control para el ejercicio 2020, emitió la orden de auditoría número CentroGeo/OIC/021/2020 de fecha 20 de enero de 2020, a fin de efectuar la auditoría número A01/100/OIC/2020 “Recursos Humanos” la cual fue notificada el 20 de enero de 2020 y recibida por el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., situación que se hizo constar en el acta de inicio de auditoría celebrada para tal efecto.

Con el oficio número CentroGeo/OIC/072/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, se notificó al Director de Administración del CentroGeo, la ampliación del período para la realización de la auditoría al día 31 de marzo de 2020, y con fecha 20 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, el cual, en su artículo PRIMERO señala lo siguiente:

“PRIMERO.- En los días 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo, así como 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de abril de 2020, se suspenden los plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública en los asuntos de su competencia, los cuales se entenderán prorrogados por un periodo igual al de la duración de la suspensión”.

Con relación a lo anterior, en el artículo PRIMERO del ACUERDO por el que se aclara y reforma el diverso por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, se especifica lo siguiente:

“PRIMERO.- Se aclara el numeral PRIMERO del Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2020, en la porción normativa que indica “... los cuales se entenderán prorrogados por un periodo igual al de la duración de la suspensión”, en el sentido de que esta prórroga de los plazos y términos suspendidos, ha de interpretarse como una interrupción del cómputo legal y original, el cual se reanudará una vez levantada o concluida la suspensión”.

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 2020 <small>LEONA VICARIO</small> <small>1820-2020</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Hoja No. 7 de 14 No. de auditoría: A01/100/OIC/2020
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		Sector: 38 CONACYT	
Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos	

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se suspenden plazos y términos legales, así como actividades en la Secretaría de la Función Pública, con las exclusiones que en el mismo se indican, como medida de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), el cual, en su artículo PRIMERO señala lo siguiente:

“PRIMERO. Se suspende por causa de fuerza mayor los plazos y términos legales, y las actividades no esenciales de la Secretaría de la Función Pública y de sus Unidades Administrativas señaladas en el artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, durante el periodo que comprende del 18 de abril al 17 de mayo de 2020, para aquellos casos que el ejercicio de sus funciones se realicen dentro del territorio de municipios catalogados por las autoridades sanitarias de bajo nivel de transmisión y hasta el 30 de mayo de 2020, en el resto del país.



La suspensión incluye la práctica de trámites, actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollen ante ellos, como son la recepción de documentos e informes, acuerdos, inicio, substanciación, audiencias, resoluciones, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de información o documentos y medios de impugnación, así como cualquier otro acto no esencial que sea competencia de esta Secretaría.

En el caso de que las autoridades competentes en materia de salud del Gobierno Federal, determinen una ampliación o reducción del periodo de suspensión de las actividades no esenciales por la emergencia sanitaria, se entenderá prorrogado este acuerdo por esa misma temporalidad, sin necesidad de nueva publicación, salvo disposición en contrario”.

Finalmente, con fecha 31 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, el cual, en su artículo Único señala lo siguiente:

“Artículo Único.- Se reanudan a partir del 3 de agosto de 2020, los plazos y términos legales de todos los trámites, procedimientos y cualquier actividad de la competencia de la Secretaría de la Función Pública y de sus Unidades Administrativas señaladas en el artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública”.

Conforme a lo anterior, el período para la realización de la auditoría se amplió al 11 de agosto de 2020.

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 2020 <small>LEONA VICARIO</small> <small>INDEPENDENCIA Y LIBERTAD</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Hoja No. 8 de 14 No. de auditoría: A01/100/OIC/2020
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		Sector: 38 CONACYT	
Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos	

Es importante señalar que, el Director de Administración del CentroGeo, fue el responsable de proporcionar la documentación e información para la atención de la presente auditoría.

El personal comisionado y participante en la realización de la auditoría fue el Lic. Miguel Ángel García Jiménez, Auditor, y el suscrito, en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control.

II.-Objetivo y Alcance.

II.1.-Objetivo

Verificar que la entidad cuente con controles que aseguren la debida administración de los recursos humanos, y se dé cumplimiento a la normatividad en la materia; asimismo, verificar la existencia y funcionalidad de los mecanismos de control interno de la Dirección de Administración para apoyar al Titular de la entidad con el fortalecimiento de la política de control interno y en la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como a la modernización continua y desarrollo eficiente de la Gestión Gubernamental y al adecuado manejo y protección de los recursos públicos.

II.2.-Alcance

La revisión se realizó del 20 de enero al 03 de agosto de 2020, y se enfocó en verificar que la ocupación de plazas se apegue a la plantilla ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; que las contrataciones de servicios personales por honorarios cuenten con la autorización correspondiente; que se cuente con los contratos laborales correspondientes, así como con las descripciones y perfiles de puesto; que el pago de sueldos y prestaciones corresponda a los tabuladores autorizados; que se cumpla en tiempo y forma con el registro de información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal; que se cuente con mecanismos de control interno para la supervisión del personal de Outsourcing; que se cuente con expedientes personales de los servidores públicos de la entidad en apego a la normatividad en la materia; y que se cumpla con las obligaciones en materia de recursos humanos que refiere la Ley Federal de Austeridad Republicana; la revisión comprendió las operaciones del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios para cada caso; teniendo un alcance promedio del 60%, para tal efecto se desarrollaron los siguientes procedimientos de auditoría:



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
100 – Recursos Humanos

1.- Verificar que la ocupación de plazas (Mandos) se apegue a la plantilla ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio 2019.

Universo	Muestra	Alcance
63 Plazas autorizadas al CentroGeo	63 Plazas autorizadas al CentroGeo	100%

2.- Verificar que las contrataciones de servicios personales por honorarios asimilados a salarios del ejercicio 2019, cuenten con la autorización correspondiente.

Universo	Muestra	Alcance
6 Prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios en 2019	6 Prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios en 2019	100%

3.- Verificar que el personal de estructura (Mandos) cuente con contratos laborales vigentes y que en dichos contratos se detallen las actividades a realizar por el personal.

Universo	Muestra	Alcance
63 Plazas autorizadas al CentroGeo	63 Plazas autorizadas al CentroGeo	100%

4.- Revisar que las plazas de nivel Mando y Operativo cuenten con la descripción y perfil de puesto, en términos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Universo	Muestra	Alcance
18 Plazas de nivel Mando y Operativo	18 Plazas de nivel Mando y Operativo	100%

5.- Revisar que los sueldos del personal Operativo, Científico y Tecnológico corresponda a los tabuladores autorizados.

Universo	Muestra	Alcance
\$17,702,171.41 Importe total de la cuenta 11301.-Sueldos base	\$4,271,620.31 Importe de Sueldos y salarios de los meses de marzo, julio y noviembre 2019	24%



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
100 – Recursos Humanos

6.- Revisar que el pago de sueldos y compensación garantizada del personal de Mando corresponda a los tabuladores autorizados.

Universo	Muestra	Alcance
\$17,702,171.41 Importe total de la cuenta 11301.-Sueldos base	\$965,084.70 Importe de Sueldos y Compensaciones Garantizadas de los meses de marzo, julio y noviembre 2019	5%

7.- Revisar que el pago de servicios personales por honorarios corresponda a lo estipulado en el contrato correspondiente.

Universo	Muestra	Alcance
\$1,242,538.04 Importe total correspondiente a las remuneraciones de los prestadores de servicios profesionales por honorarios durante 2019	\$1,242,538.04 Importe total correspondiente a las remuneraciones de los prestadores de servicios profesionales por honorarios durante 2019	100%

8.- Revisar que el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año que corresponde a los servidores públicos, se sujetó a los términos del decreto que emita para tales efectos el Ejecutivo Federal, no se realizaron pagos duplicados, indebidos o la falta de pago.

Universo	Muestra	Alcance
\$2,495,946.68 Importe total de la cuenta 13202.-Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$2,195,704.99 Importe total del Aguinaldo o gratificación del personal vigente al cierre de 2019	88%

9.- Revisar que el pago de las prestaciones se otorgó conforme a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Universo	Muestra	Alcance
\$1,498,100.55 Importe total de la cuenta 15401.-Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$68,851.61 Importe total pagado por las 3 prestaciones revisadas	5%

10.- Revisar que se cumpla en tiempo y forma con el registro de información de los recursos humanos en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Universo	Muestra	Alcance
25 Reportes entregados en el RUSP	8 Reportes entregados en el RUSP	32%



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
100 – Recursos Humanos

11.- Revisar que se cuente con mecanismos de control interno para supervisar las actividades encomendadas al personal de Outsourcing asignado al CentroGeo durante el ejercicio 2019.

Universo	Muestra	Alcance
23 Trabajadores por Outsourcing asignados al CentroGeo durante el 2019	23 Trabajadores por Outsourcing asignados al CentroGeo durante el 2019	100%

12.- Constar que en la entidad, fueron integrados expedientes personales de los servidores públicos.

Universo	Muestra	Alcance
72 Servidores públicos adscritos en CentroGeo durante 2019 (altas y bajas)	15 Servidores públicos adscritos en CentroGeo durante 2019 (altas y bajas)	21%


13.- Verificar que los documentos originales que se integren al expediente están suscritos, cuando corresponda, por el interesado y cuando los documentos sean copia simple de su original el área de Recursos Humanos debió señalar que tuvo a la vista el original y que procedió a su cotejo y devolvió el original, en el mismo acto.

Universo	Muestra	Alcance
72 Servidores públicos adscritos en CentroGeo durante 2019 (altas y bajas)	15 Servidores públicos adscritos en CentroGeo durante 2019 (altas y bajas)	21%

14.- Verificar que la documentación contenida en los expedientes de los servidores públicos, acredite el cumplimiento de los requisitos correspondientes, así como con la documentación señalada en el numeral 40 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

Universo	Muestra	Alcance
72 Servidores públicos adscritos en CentroGeo durante 2019 (altas y bajas)	15 Servidores públicos adscritos en CentroGeo durante 2019 (altas y bajas)	21%

15.- Constar, en los casos de baja de personal de la entidad, el área de recursos humanos haya incorporado al expediente la documentación correspondiente, en términos del numeral 66.1 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONORA VICARIO INDEPENDENCIA Y PROGRESO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Hoja No. 12 de 14</p> <p>No. de auditoría: A01/100/OIC/2020</p>
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>		<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos</p>

Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Universo	Muestra	Alcance
<p>11 Servidores públicos del CentroGeo que causaron baja durante 2019</p>	<p>4 Servidores públicos del CentroGeo que causaron baja durante 2019</p>	<p>36%</p>


16.- Verificar que se cumpla con las obligaciones en materia de recursos humanos que refiere la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Universo	Muestra	Alcance
<p>Obligaciones materia de recursos humanos que refiere la Ley Federal de Austeridad Republicana</p>	<p>Obligaciones materia de recursos humanos que refiere la Ley Federal de Austeridad Republicana</p>	<p>100%</p>

III.-Resultados de los Trabajos Desarrollados

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, se determinaron cinco observaciones de mediano riesgo, mismas que fueron comentadas con el Director General y el Director de Administración, quienes se comprometieron con su firma a establecer las medidas correctivas y preventivas acordadas en las Cédulas de Observaciones, siendo estas la que en forma resumida se presentan a continuación:

1. De la revisión a la ocupación de las 63 plazas de la plantilla ocupacional autorizada por la SHCP al CentroGeo, vigente en 2019, se observó que 3 servidores públicos ocuparon simultáneamente durante parte de 2019 una plaza de Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular B, nivel salarial ITB; no obstante, durante el ejercicio 2019 el CentroGeo solo tenía 2 plazas ITB autorizadas.
2. De la revisión a la descripción y perfil de puesto de las 7 plazas de nivel Mando y 11 plazas de nivel Operativo y de Apoyo del CentroGeo, vigentes en 2019, se determinó que de ninguna de las 11 plazas de nivel Operativo y de Apoyo se proporcionó la descripción y perfil de puesto correspondiente.
3. De la revisión al pago de las prestaciones de "Aparatos ortopédicos, auditivos y anteojos" y "Ayuda para útiles escolares" por un importe de \$40,206.61 y \$26,410.00 respectivamente, al personal del CentroGeo en el ejercicio 2019, se determinó lo siguiente:
 - a) En el mes de diciembre del ejercicio 2019 se le pago al C. Arístides Saavedra Guerrero un importe de \$8,160.00 por concepto de la


 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONORA VICARIO 100 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Hoja No. 13 de 14 No. de auditoría: A01/100/OIC/2020</p>
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>		<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos</p>

prestación de “Aparatos ortopédicos, auditivos y anteojos”, prestación que en el mes de enero del mismo ejercicio ya le había sido pagada.

- b) En el mes de agosto del 2019 se le pago al C. José Luis Silván Cárdenas un importe de \$1,390.00 por concepto de la prestación de “Ayuda para útiles escolares”, sin que la hija del servidor público cumpliera con la edad autorizada para su pago (15 años).
 - c) A 3 servidores públicos se les pago la prestación de “Ayuda para útiles escolares” por un importe total de \$5,560.00; sin que se cuente con soporte documental que acredite fehacientemente las edades de los hijos de los servidores públicos.
4. De la revisión a los mecanismos de control interno empleados para supervisar las actividades encomendadas al personal de Outsourcing asignado al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2019, se determinaron deficiencias en dichos mecanismos, por lo siguiente:
- a) En todos los informes de actividades se enuncian las “Funciones” del puesto desempeñado por el prestador de servicios correspondiente, sin que se haga mención alguna del conjunto de actividades realizadas para el cumplimiento de dichas funciones.
 - b) Los supervisores designados por el CentroGeo, aceptaron y firmaron los informes de actividades, sin que en estos se especificará el conjunto de actividades realizadas por el prestador de servicios durante el periodo reportado en cada informe.
5. De la revisión a una muestra de 15 expedientes personales de servidores públicos del CentroGeo, vigentes durante el ejercicio 2019, se determinó que no cuentan con la documentación que establece el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

IV.-Conclusión y Recomendación General.

Conforme a los resultados de la auditoría practicada a los Recursos Humanos de la entidad, en el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, se determinaron incumplimientos a las disposiciones normativas aplicables a los recursos humanos de la Administración Pública Federal, propiciados principalmente por la debilidad en el control interno, asociado a factores como: desapego a la plantilla ocupacional autorizada

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONA VICARIO CENTENARIO NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Hoja No. 14 de 14 No. de auditoría: A01/100/OIC/2020</p>
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>		<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 100 – Recursos Humanos</p>

por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, falta de soporte documental para acreditar el derecho al pago de prestaciones laborales, deficiencias en la supervisión del personal de Outsourcing, falta de descripciones y perfiles de puesto, y expedientes personales incompletos de los servicios públicos; razón por la cual es necesario dar atención a las recomendaciones mencionadas en las observaciones comentadas en el presente informe, a fin de evitar su recurrencia.

V.-Cédula de Observaciones